EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 14 de Marzo de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.504

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia
de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

GARBANZOS

Clase superior, para siembra, se venden en el almacén de los señores **Puente y Alonso**, Zamora, remitiéndose muestras y precios á quien lo solicite.

VINOS

Tinto superior á 12 reales cántaro
Clarete » á 14 íd. íd.
Vino tinto á 20 céntimos litro.
Clarete á 25 íd. íd.
Venta desde un litro en adelante.

HIGOS DE FRAGA

Caja de 10 kilos 23 reales.
íd., de 5 íd. 11'80 íd.
íd., de 2 1/2 íd. 6'20 íd.

ALMACEN DE VINOS
de
Julián Marcos
Frontón Fiesta Alegre

CAL PARA OBRAS

Viva y muerta.
Precios económicos.

Patatas para siembra

Superiores, se venden en el Almacén de Frutas de Alejandro Ortega.

Afueras de San Lázaro, frente en casa de Canales.

TRASPASO

Se hace del antiguo y acreditado Café de las Delicias.

Informarán en el mismo.

Vino de cosechero

Desde el lunes se expende superior tinto y clarete de Deogracias Villoldo, en la bodega calle Arbol del Paraíso, número 3.

A 25 céntimos litro.

Leche de oveja

Desde el lunes 16, se vende procedente de la ganadería de D. Gabino Martínez, á 30 céntimos litro.

Gil de Fuentes, 8, accesorio.

BULAS

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

REGIONALISMO

Suba el regionalismo y bajen para siempre los partidos individuales.

Sumémosnos como un solo hombre, y nuestras región y Patria, estarán salvadas.

Sí, dichosa será Castilla, si comprendiendo sus intereses, consigue ser regionalista.

Salvando los intereses de nuestra región castellana, tenemos por seguro, están salvados los de nuestra patria.

Con el regionalismo verdad, muere toda idea de partido individual; y al propio tiempo que, aumentamos con el amor al regionalismo el amor á la grande patria, destruimos esos enconos y perjudiciales enemistades políticas, que tantas disensiones de familias ocasionan y tan graves disgustos acarrean á los pueblos.

Con el regionalismo puro, arrojaremos fuera y muy lejos de nosotros á esos gérmenes patógenos, que viviendo sobre la patria y después de encender y sostener guerras fratricidas, nos miran como á seres pigmeos, por la sencilla razón de haberlos encumbrado con nuestros sufragios á una gran altura.

Con el santo regionalismo, pues santo es porque por él gozaremos de paz y tranquilidad, al propio tiempo que prosperidad, tendremos verdaderos padres en Cortes, Provincias y Municipios, que miren por nosotros.

Por el regionalismo, nos uniremos y nos trataremos; y como el trato cariño engendra, nos llegaremos á querer como buenos hermanos, y cediendo cada uno en todo aquello que ceder debemos, llegaremos á ese honroso acuerdo que nos proporciona días de gloria.

¿No es verdad queridos castellanos, que será muy grande nuestra dicha, si conseguimos hacernos uno, porque Castilla al propio tiempo que labran su risueño porvenir, sería la que diera el nudo gordiano á todas las regiones de España y con esto tener y crear más hombres que fueran sólo al poder con rectitud y alteza de miras?

¿Porqué pues, no intentar esta unión? ¿Porqué no conseguir que los castellanos seamos respetados, queridos y admirados de todos los españoles y hasta de los extranjeros?

Surja, pues, ese movimiento de concentración y que está en el corazón de todos, para que por nuestra unión proporcionemos paz, prosperidad y días de grande gloria á Castilla y con Castilla á nuestra muy amada España.

Aureliano del Valle y Marcos

Carrión, Marzo de 1908.

CARTA DE MADRID

13 de Marzo de 1908

Sr. Director:

Estamos de nuevo en un periodo político de calma. En las Cámaras, salvo algunos humorísticos incidentes promovidos en el Congreso por el Sr. Soriano durante la interpelación del señor Francos Rodríguez, nada ha habido de interés.

En el Senado empezó á discutirse el proyecto de ferrocarriles estratégicos, y en el Congreso continuó el debate sobre el voto corporativo.

E ministro de la Guerra de Abd-el-Aziz, el Mokri salió esta mañana para Toledo. Regresará esta noche para tomar el expreso de Andalucía y continuar su viaje á Cádiz, donde embarcará con dirección á Marruecos.

A pesar de lo reservado que el ministro marroquí se muestra, los que con él han hablado han podido observar que no se manifiesta tan hostil á Francia como á fines del verano último.

Acerca de la ocupación por los españoles de Cabo Agua guarda igual reserva, pero no cree que suscite dificultades internacionales.

Los marinos austriacos después de la visita de esta mañana á los Museos marcharon al Escorial.

Se muestran muy complacidos de las atenciones de que son objeto, principalmente del Rey, de quién hablan con gran elogio.

En la sesión celebrada esta mañana en el Ayuntamiento se dió cuenta de una autorización concedida por el ministro de Fomento á una compañía eléctrica, para tender una línea de energía á alta tensión.

La citada Empresa había solicitado del Ayuntamiento la autorización que fué denegada en cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas municipales.

Con este motivo el concejal republicano Sr. Santillán, se levantó á protestar de la autorización concedida por el ministro, lamentándose de la poca consideración con que todos los Gobiernos tratan al Ayuntamiento de Madrid, mientras que al de Barcelona se le otorga todo cuanto pide aunque sean gollerías.

Otros varios concejales se expresaron en iguales términos que el señor Santillán.

El concejal también republiano señor Morayta, que es á la vez representante en Madrid del Ayuntamiento de Barcelona, protestó de aquellas manifestaciones diciendo que todo cuanto se otorga al Ayuntamiento de Barcelona es porque lo pide con justicia y derecho y además porque aquel Ayuntamiento tiene verdaderos concejales atentos solo á lo que el pueblo que representan conviene.

Al final de la sesión se dió lectura á una proposición del Sr. Santillán y otros concejales pidiendo que se convoque un congreso al que concurran todos los Ayuntamientos de España para discutir y acordar la información que deba elevarse á los poderes públicos, sobre el régimen de Administración local.

Nos telefonean de Barcelona diciendo que en el pueblo de Llysa de Ment riñeron dos abradores por el aprovechamiento de unas servidumbres.

Uno dió á otro varios golpes con un azadón, matándole.

Se ha confirmado que el alcalde ha presentado la dimisión de su cargo.

En una hojalatería han explotado cincuenta cajas que contenían algodón pólvora y que se estaban empaquetando por cuenta de la Compañía Arrendataria de explosivos.

Resultaron con heridas graves el obrero Antonio Palacios y una anciana que casualmente pasaba por el lugar de la explosión.

Menchet

Senado

Sesión del día 13 de Marzo de 1908.

Se aprueba el acta y sin ruegos ni preguntas, se entra en el orden del día.

Ferrocarriles estratégicos

Discusión del dictamen de ferrocarriles estratégicos.

El Sr. Salvador (D. Amós) hace algunas observaciones al proyecto.

Estudia el concepto de la estrategia, lo mismo en el orden defensivo que en el ofensivo, y las categorías estratégicas en relación con las comunicaciones ferroviarias á que el proyecto se refiere, para deducir que no es apropiada la palabra estratégicos aplicada á estos ferrocarriles.

Enumera las razones por las cuales corresponde, á su juicio, al Estado Mayor Central del Ejército la determinación de los ferrocarriles que reunen la condición de estratégicos.

Cree que debe cambiarse la denominación.

Tampoco es muy exacta la de secundarios, de que se habla en el art. 2.º del proyecto, porque muchos de ellos son principales y muy principales, aparte que también puede haber algunos que sean estratégicos.

La división que el proyecto establece será causa de que se crea que la construcción de los ferrocarriles estratégicos perjudica al desarrollo de la riqueza nacional.

Aconseja, pues, que desaparezca esa división, lo que en nada perjudicará á la ley.

El ministro de Fomento contesta que la palabra «estratégicos» no está puesta al azar, sino atendiendo á razones de orden militar é histórico y á las aspiraciones legítimas de muchas regiones.

No están en la ley todos los que debían estar, seguramente; pero considerando que muchos de los ferrocarriles secundarios pueden ser estratégicos se han concedido á los primeros los beneficios de los segundos.

Los ferrocarriles secundarios han tomado su denominación de la ley vigente.

Recuerda que de la Comisión del Congreso forman parte las más altas autoridades, que se mostraron conformes con la division establecida.

El Sr. Salvador (D. Amós) manifiesta que por eso respeta el proyecto, pues de lo contrario no lo hubiera respetado.

Insiste en que debe desaparecer la división, dando á la ley un nombre general.

El ministro de Fomento replica que no puede acceder al deseo del ex ministro liberal, porque la división establecida en el historial de la ley, que, como es público, ha sido discutida y examinada detenidamente, representando la transacción ante todas las opiniones y todos los intereses.

El Sr. Ochando elogia el proyecto y hace observaciones al artículo adicional.

El ministro de Fomento agradece los elogios.

Se aprueba el dictamen.

Se aprueban otros de carreteras, y el Senado pasa á reunirse en Secciones.

Se da cuenta del resultado, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 13 de Marzo de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato, con regular concurrencia de diputados en los escaños, y de público en las tribunas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Marina.

El Secretario, Sr. Ventosa, lee el acta de la sesión anterior.

Al comenzar la lectura pide el señor Soriano que se cuente el número de diputados.

El presidente de la Cámara: Se contará cuando haya terminado la lectura.

Al acabar este documento pide el Sr. Soriano que se cuente el número.

Varios ministeriales: Que sea en votación nominal la aprobación del acta.

El Sr. Soriano: Pero que se cierren las puertas.

Algunas voces en la mayoría: No hay por qué hacer eso.

El Sr. Soriano: Siempre se ha hecho, y los ministeriales de ahora son los primeros en pedirlo cuando están en la oposición.

El marqués de Casa-Laiglesia y otros ministeriales: Nunca. Está equivocado su señoría.

Se hace lentamente la votación.

El Sr. Soriano: Despacio y buena letra. (Risas.)

Se aprueba el acta por 78 votos.

Interpelación Francos Rodríguez

Hace el Sr. Francos Rodríguez uso de la palabra para rectificar.

Comienza manifestando que ha de ser breve, porque no quiere que pase el debate del terreno de las razones, aunque lamenta el orador que las por él expuestas hayan tenido tan poco éxito en el ministro de la Gobernación.

Se extraña del afán inmoderado que en todos los momentos tiene el ministro de la Gobernación de fustigar á la prensa.

Eso constituye ya en el ministrro de la Gobernación una verdadera manía, una perturbación momentánea. Y debe cuidarse su señoría de arrancarse tal manía, que, sobre ser injusta, puede llevarle á más graves perturbaciones.

No; nosotros, los periodistas, no tenemos porque dedicarnos á mortificar á su señoría, y lo mismo en el Parlamento que en nuestros órganos de publicidad decimos lo que nos parece justo, con criterio recto y sin ningún propósito malsano.

Para muchos políticos está de moda el atacarnos, sin olvidar que muchos de ellos, de discutibles méritos, se han elevado tomando á la prensa de escalera, para hacerla sentir después las pisadas.

El ministro de la Gobernación contesta.

En lo relativo á la prensa niega que le preocupe, aunque se crea una fuerza inviolable. Por su parte, ante sus críticas y censuras constantes, que no parece tener más blanco de ataque que el Gobierno, y particularmente el orador, está dispuesto á no reconocer esa inviolabilidad y á discutirlo todo aquí en el Congreso.

Aunque yo he visto—dice—que se prefiere injuriar desde fuera.

Rectifica el Sr. Francos Rodríguez, insistiendo en su defensa de la prensa.

Manifiesta que no puede ser más accesible á las reclamaciones y á reparar injusticias.

Los periodistas, por modestos que sean, saben responder siempre en el terreno á que se les requiere.

El ministro de la Gobernación: Menos en los Tribunales.

El Sr. Francos Rodríguez: En los tribunales y en todas partes, porque precisamente hay varios periodistas en la cárcel por responder de los artículos que han escrito. Conste, pues, que responden también ante los Tribunales. Pero no me refiero á esto, sino al terreno en que se ventilan los agravios.

El Sr. Soriano: Que es un poco más serio que ese otro que se elige con la censura telegráfica.

El ministro de la Gobernación: Sí, el consabido matonismo.

(Rumores en algunos diputados.)

El Sr. Francos Rodríguez: ¿Matonismos en mí?.

El ministro de la Gobernación: No aludo á S. S.

El Sr. Soriano pide una porción de

datos sobre la higiene en Barcelona, fondos recaudados y aplicación de ellos, para intervenir en la interpelación.

Administración local

El Sr. Llorente interviene para alusiones en el debate, en extenso discurso.

Le conteta brevemente el presidente del Consejo.

Se desecha en votación nominal la enmienda del Sr. Alcalá Zamora por 77 votos contra 31.

Defiende el Sr. Alcalá Zamora otra enmienda al mismo art. 36. Contéstale el señor Bellver, y se desecha por 75 votos contra 34.

El Sr. Pacheco apoya otra enmienda del Sr. Alcalá Zamora.

Viene preparado con libros y un sobre abultadísimo lleno de papeles, y se pone á leer lo que decía el Sr. Danvila en el Senado en 1902.

El Presidente, contrariado, le llama la atención varias veces de que en lo que lee no hay nada que se relacione con la enmienda, de la cual nada ha dicho el Sr. Pacheco.

El Sr. Pacheco: Aunque tenga argumento me falta palabra, y por eso me veo obligado á leer. Pido al presidente que tenga consideración con este diputado.

El presidente de la Cámara: Sólo puedo tener la consideración que me permite el reglamento. Y no puede continuar su señoría hablando sin ocuparse de la enmienda.

El Sr. Pacheco entra al fin en el fondo de la enmienda, defendiéndola brevemente.

El Sr. Maldonado le contesta, por la Comisión, y se desecha la enmienda en votación nominal, por 80 votos contra 26.

Hay otra enmienda, del Sr. Alcalá Zamora, que defiende el Sr. Burell en un elocuente discurso.

Se ocupa del tiempo que se ha invertido ya en el debate, y del carácter tendencioso y de obstrucción que la Comisión y el Gobierno creen ver en algunos discursos.

No existe tal obstrucción; pero sí un debate que se ha prolongado ya mucho, y ha llegado el momento de saber qué transacciones son esas de que ha hablado el presidente del Consejo y la Comisión para ver qué pueden aguardar las oposiciones, si el Gobierno acepta algo en lo fundamental, y cuál es su actitud en ciertos puntos secundarios.

Le mueve el deseo de una inteligencia por entender que en el proyecto hay cosas buenas en las cuales coinciden las principales autoridades, y podría abreviarse mucho con esa inteligencia.

El presidente del Consejo dice que en el art. 36 que trata del principio, nada tiene que añadir el Gobierno, y que la oportunidad será al desenvolver este principio en otros artículos.

Parécele que en esta discusión del art. 36 las minorías están perdiendo el tiempo porque no es el artículo adecuado.

Termina diciendo que no puede comprometerse ahora á nada.

Rectifica el Sr. Burell. Dice que en sus palabras no ha habido amenaza, sintiendo que el Sr. Maura haya acogido desdeñoso un movimiento en buena fe.

Pide al presidente que en vista de lo avanzado de la hora le reserve la palabra para mañana, para defender la enmienda.

Y se levanta la sesión.

Desarmados

Dicen de Madrid que se proyecta desarmar á los guardias municipales. Y á propósito de este proyecto dice un periódico que las armas de los municipales salen muy pocas veces de sus fundas; pero no dejan de inspirar respeto. «El día que se las quiten, añade, veremos el caso que hace de sus advertencias la gente bien educada que concurre á las calles, callejones y plazuelas de Madrid; ya contaremos el número de los que se dejan prender cuando se cometan infracciones municipales y cómo todo se vuelve burla, holgorio y chacota contra esos modestísimos empleados del Municipio.»

Todo cuanto se hace en Madrid se imita en provincias, y es muy posible que hasta Palencia llegue esa novedad que consiste en dejar indefensos á los guardias municipales. Para cuando la moda llegue, habrá que tener dispuesta una serie de reflexiones y de razonamientos respecto á la conveniencia ó inconveniencia de esa medida. Si los guardias municipales no tuviesen más que hacer que atender á los servicios de policía, y denunciar las infracciones de las ordenanzas, acaso pudiesen cumplir sus deberes sin ir provistos de armas. Pero con frecuencia se les hace intervenir en cuestiones de orden público, y muy á menudo tienen que dedicarse á la pacificación de los espíritus y á la captura de malhechores. ¿Cómo van á realizar esta misión sin contar con elementos de defensa? ¿No vemos que los periódicos nos cuentan á menudo sucesos de que serían víctimas los guardias sino llevasen armas para defenderse?

La autoridad no se puede imponer solamente por el respeto que ella inspira. Además es preciso, por desgracia, imponerla por la fuerza, y esta imposición se hace precisa muy á menudo. Basta contemplar el espectáculo de un ruidoso motín, para comprender cuán necesario es que los representantes de la autoridad lleven algún medio de evitar que se atente contra ellos. El desarme de los municipales traerá muy lamentables consecuencias por lo que se refiere al respeto á la autoridad. Unicamente será él posible, si esos guardias se convierten en celadores, en atentos observadores de lo que entraña una falta. El guardia, entonces, se convertira en un testigo de vista, que tendrá muchísimas veces que oir, ver, callar y apuntar.

Nada de presentarse ante los infractores y amenazarles con el castigo; nada de conminarles con una multa, porque si su presencia es acogida con injurias, tendrá que mantener su autoridad, y si se les hace objeto de una agresión tendrá que defenderse. Con armas y todo, sabiendo como saben las gentes que llevan los guardias bastón y revólver, bien de veces ocurre que les desgarran los capotes, que les rompen las ropas, que les maltratan de obra como de palabra.

Para que los guardias municipales no vayan armados es preciso, ante todo, que los guardias de vigilancia, que los guardias de orden público sean muchos y se cuiden de que haya paz entre las gentes. Y así, cuando surja una reyerta, cuando se suscite una cuestión, cuando sobrevenga una alteración del orden, los guardias municipales tendrán que buscar á los otros, á los de orden público, para que intervengan y hagan valer su autoridad.

¿Cuándo se llegará á afinar de tal modo las costumbres, que la sóla presencia de un agente de la autoridad imponga el silencio á los que se ofenden, la quietud á los que se maltratan, la calma á los que riñen? Esto tardará mucho, muchísimo en llegar. Son todavía muy pocas las personas que respetan un uniforme, que entregan sus cuestiones á la decisión de la autoridad en cuanto ésta interviene en las querellas. La autoridad, ya lo hemos dicho, por sí sóla, no se impone. Sin la influencia de la fuerza, difícil la sería mantener el orden cuando éste se altera.

Allá en las esferas del Gobierno se ha soñado, quizás, con unos guardias finamente educados, inteligentísimos, modelos de urbanidad, de cortesía, hasta elegantes inclusive, que con una suave delicadeza sirvan al público. Pero este es el tipo de guardia ideal, que sabe lenguas y que es incapaz de usar de formas bruscas. De los guardias de esta clase se admirarían unas pocas gentes; pero se reirían la inmensa mayoría de ellas, porque la gran masa de los pueblos fórmanla individuos poco dispuestos á obedecer, que ven en la autoridad algo que se impone por la fuerza, no un elemento que protege y ayuda al ciudadano. Algún día llegará en que la autoridad sea reconocida como lo que es, como un elemento de protección. Mientras se la trate con hostilidad, mientras se la considere con recelo, los guardias municipales, como los guardias de consumos, como los guardias jurados, como todo el que tiene el deber de conseguir que le obedezcan, tendrán que disponer, para los casos extremos, y también para la defensa de su propia vida, de la fuerza, de la seguridad que proporciona el uso de las armas.

EMULSIÓN SCOTT

"A consecuencia de una larga enfermedad encontrábame completamente abatido. Mi

estómago

en particular, estaba muy delicado, lo cual hacia dificil hallar un remedio adecuado para mi. Después de tomar muchos

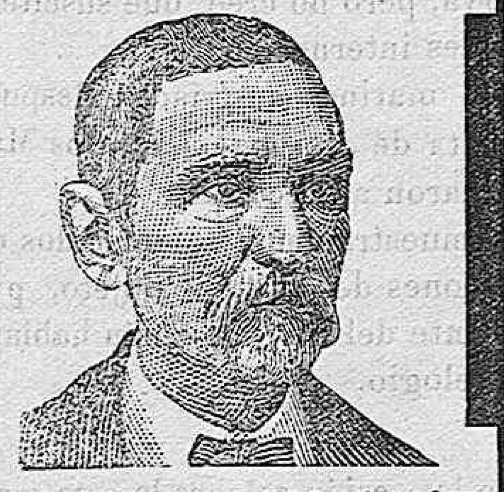

preparados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas."

Carlos Sala Fonrodona.

Mataró, 5 de Agosto de 1906.

La Emulsión SCOTT es el alimento más digestible y al mismo tiempo más enérgico que existe. Prescinda del estado de su enfermedad; la Emulsión SCOTT le devolverá la salud vigorósa y placentera.

La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre éstas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Vd.

Ninguna otra

emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerias y Farmacias. Muestra gratis hoy (para probar su digestibilidad), enviando 75 cts. en sellos de correo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

EMULSIÓN SCOTT

BANCO DE ESPAÑA

Por Real orden comunicada por el ministerio de Hacienda confecha 5 del corriente, se dispone.

1.° Que se satisfagan á metálico las obligaciones del Tesoro de Deuda flotante emitidas en 1.° de Julio último, que hasta 31 del actual inclusive se presenten en el Banco de España, bajo facturas que se facilitarán al efecto, y mediante provisión de fondos, que hará el Tesoro al establecimiento en la forma determinada en la Real orden de 22 de Junio último; y

2.° Que las obligaciones que dicho día 31 del corriente no se hayan presentado, se consideren, desde luego, renovadas por tres meses, ó sea al 1.° de Julio próximo, con las mismas condiciones que tienen en la actualidad, pagándose su interés en dicha fecha, mediante cupón que llevan unido los títulos.

En consecuencia de lo acordado en la primera de las anteriores disposiciones, los tenedores de obligaciones que opten por el reintegro del capital, deben presentarlos desde el día 16 del actual en la Caja de efectos de custodia del Banco, bajo facturas que en el acto se facilitarán, las cuales serán satisfechas, previo señalamiento y provisión de fondos por la Dirección general del Tesoro público.

Los interesados que tengan las obligaciones en depósito en el Banco y deseen realizar el capital, habrán de cancelar previamente los depósitos.

Agricultura

El cultivo reemplazando al abono

Hase desencadenado una discusión entre sabios agrónomos relativa á la exposición hecha por el Jefe del Departamento de Suelos en el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos. Manifiesta el profesor Whitney que todos los terrenos contienen elementos fertilizantes suficientes para la producción de una vegetación abundante y que, cuando se fracasa en las cosechas, débese la falta de éxito mayormente á métodos erróneos de cultivo.

Por siglos y siglos se ha venido creyendo que el crecimiento de las plantas priva al terreno de sus elementos fertilizantes, ya que se han de restituir artificialmente para evitar que el terreno se vuelva por completo estéril.

En la actualidad, la opinión que prevalece entre los agricultores de saber y tener conocimientos científicos, es que existe un punto más allá del cual no se pueden cultivar los terrenos con éxito sin auxiliar su organización constitucional con ingredientes artificiales que sustituyan á aquelllos que el terreno pierde en el proceso del crecimiento de la planta.

El profesor Whitney alega que los terrenos, estériles ya por la vegetación que han dado, pueden adquirir un vigor primitivo por métodos sistemáticos de rotación de las cosechas, ó sea el procedimiento del cultivo, que se pone frente á frente, como rival terrible, del método de fertilizar por el abono; de tal modo se pueden conservar fértiles y productivos los terrenos, sin tener que apelar al uso de ingredientes artificiales, que vengan á reemplazar á los que perdiera el terreno por la vegetación en su proceso de crecimiento.

Aunque no deja de tener interés el experimentar según el sistema del profesor Whitney, sería más conveniente continuar el uso de abonos, como estiércoles que contengan la mayor cantidad de substancias vegetales.

En terrenos que se adaptan para su cultivo, el trebol rojo es más conveniente para tal fin, siendo este el sistema más favorable y económico, no tan sólo de suplir vegetación en abundancia á terrenos que se han reducido, sino que es un medio espléndido de pulverizar y reducir sus componentes hasta convertirlos en pequeñas particulas, produciendo así una condición favorable á una combinación con esas substancias elementales que proporciona la atmósfera, aumentando de esa manera la capacidad para absorber la humedad. Aun las hierbas malas, antes de madurar las semillas, sacan mucho de su nutrimiento de la atmósfera.

De Marruecos

Las personas bien informadas del pensamiento del Gobierno ante las proposiciones de paz formuladas por el sultán del Sur de Marruecos, Muley Hafid, confirman las impresiones que ya habían comunicado algunos periódicos acerca de la actitud de Francia.

Dicen que esta potencia no hace la guerra á Hafid. Si las mehallas de éste han sido diezmadas, fué porque se unieron á los agresores de los franceses. Los propósitos del Gobierno de París han sido constantemente no extender la acción de sus tropas más allá de los límites del territorio de los chauias y no perseguir al hermano de Abd el-Aziz en los puntos donde reside.

Si Hafid quiere la paz, puede obtenerla fácilmente absteniéndose de excitar á los chauias á la guerra santa, respetando los acuerdos de la conferencia de Algeciras y no contrariando el establecimiento de la policía.

En el caso de que se avenga á una sumisión completa deberá dirigirse á Abd-el Aziz, con cuya autoridad se rebeló. Francia no se negará á servir de intermediaría entre los dos sultanes, porque su mediación puede servir á la obra de pacificación en Marruecos.

La misma política se aplicará á los lugartenientes de Muley Hafid El Glani y Mtongui,

Enseguida que el cónsul reciba los documentos que le envía el general D' Amade, los transmitirá á París e inmediatamente se le enviarán instrucciones detalladas.

Entre tanto, las columnas francesas siguen vigilando á los chauias.

Tales parecen ser los resultados de una entrevista celebrada anoche por los señores Clemenceau, Pichón y general Picquart.

Un infante que se divorcia

¡Al fin libre!

El Juzgado del distrito del Hospicio de Madrid, se ha personado al atardecer de ayer en la calle de O'Donell, domicilio del infante D. Alfonso de Borbón, hijo de los infantes D. Sebastián y doña María Cristina, para proceder á la ratificación del escrito presentado por aquél pidiendo el divorcio, procediendo al depósito de su esposa.

El asunto ha constituído la comidilla del todo Madrid, y se relata en la forma siguiente:

Hace años, y á pesar de la oposición de la familia, se casó el infante D. Alfonso con la señorita Juliana Méndez, hija de una familia modesta.

La novia era ya de la categoría de «jamonas».

El matrimonio fué de lo más infeliz que puede concebirse, á consecuencia del carácter de la esposa.

También era sumamente irascible, tanto que maltrataba á su marido, ofendiéndole con palabras denigrantes, y llegando á intentar matarle, envenenándole los alimentos y amenazándole constantemente con un puñal que llevaba consigo.

Estas acusaciones constan en la demanda como fundamento de la petición de divorcio, por sevicia, caso rarísimo por ser el marido quien sufría los malos tratos.

Al personarse el Juzgado en el domicilio de don Alfonso, éste se ratificó en la demanda.

Al conocer la mujer el asunto de que se trataba, negó las acusaciones oponiéndose terminantemente á ser depositada.

La terrible esposa, fué conducida á las seis de la tarde al convento de la Magdalena, donde quedó á disposición del Juzgado.

E infante don Alfonso quedó en su casa, encantado de haberse librado de la fiera que le amargaba la existencia.

DEGENERACION DEL TRIGO

Muchos labradores se lamentan de la degeneración observada en el trigo que cultivan de año en año. El hecho es cierto en muchas ocasiones. Conviene conocer sus causas para aplicar los remedios oportunos.

Entre estas causas figura, el primer término, el cambio de clima. Cuando se llevan semillas de lugares templados á otros más cálidos, se advierte una marcada degeneración en las espigas que producen, por ser menos adecuadas á esta planta las temperaturas altas que las medias.

Las simientes obtenidas en terrenos fértiles degeneran cuando se llevan á otros menos feraces. El cambio desfavorable en las condiciones del medio donde se desarrolla la planta, influye de un modo marcado en su productividad.

Las sequías prolongadas impiden que el grano alcance su máximo desarrollo cuando alcanza la plenitud de la madurez y determinan de este modo su degeneración.

Las siembras tardías y las recolecciones prematuras, también influyen en la denegación de los trigos, por cuanto restan días de vegetación á las plantas.

El cultivo descuidado, las labores superficiales, la escasez y mala calidad de los abonos, la deficiencia de las escardas, privan al trigo de los elementos más necesarios para su vida, y le exponen á una lucha en condiciones desventajosas con las plantas expontáneas, tan abundantes en los campos mal cultivados. El trigo, tal como se produce, es una planta mejorada por largos siglos de cultivo esmerado: privarlo de este cultivo es condenarla á retroceder al estado silvestre.

Las causas enumeradas en este artículo, y otras análogas, son siempre determinantes de la degeneración en los trigos cultivados. Evitándolas, se evita seguramente la degeneración de este importantísimo cereal.

NOTICIAS

Ayer comenzó en San Pablo el solemne Septenario que la Asociación de San José dedica á su excelso Patrono.

La iglesia profusamente iluminada con luz eléctrica; el altar de San José, colocado bajo un magnífico dosel y cuajado primorosamente de luces, ramos y camelias; la imagen del Santo iluminada con una tan original como artística corona formada por 46 bombillas eléctricas, convertían el templo de San Pablo en un Santuario sublime que elevaba el alma y entusiasmaba á cuantos tuvimos lo satisfacción de estar allí.

Predicó el P. La Calle con esa grandielocuencia que le es tan propia y que tan magistralmente maneja, proponiendo por tema de sus sermones que la Religión es la única explicación del destino humano, la poesía de nueatra existencia terrenal y las consoladoras promesas de un porvenir mejor, comprobándolo con la vida de San José.

La Capilla musical de la Catedral, cantando con afinación y arte, abrillantó á la hermosa fiesta, que con tanto entusiasmo y buen gusto dieron comienzo en el día de ayer los PP. Dominicos.

En el Cine

La variedad en la elección de programas tanto en la parte cinematográfica, como en la de varietés, sostiene la concurrencia en el pabellón de los Sres. Pradera.

Para hoy anuncia el siguiente programa.

1.° Una carta urgente.
2.° Retratos anunciados.
3.° Polvos de pica pica.
4.° Hacia la pendiente.
5.° El novio de la carbonera.

Variación completa por Walmar y Mari Ferni.

Mañana domingo dos grandiosos programas alternando, extrenándose los preciosos cuadros el *Transformista* en colores, la *Tragedia de la gitana* y la *Gran carrera de Toneles.*

El Sr. Rector de este distrito Universitario, ha nombrado con el carácter de interino, maestro de la escuela pública de niños de Villasarracino á don Mariano Cuadrado Pérez.

Mañana á las nueve, hará su segunda y última presentación, en los salones de la Sociedad «Nuevo Líceo» el notable prestimano, conocido por el «Brujo moderno»,

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho para asistir a la velada.

La prensa de Santander nos trae la fatal noticia del fallecimiento de la señora D.ª María Crespo, viuda de Polanco, madre del actual gobernador de Oviedo y particular amigo nuestro don Juan Polanco Crespo, a quien con tan triste motivo enviamos la expresión de nuestro dolor, extensiva al resto de su aprecirble familia.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las cuatro de la tarde.

«Cimas», pasodoble, (1.ª vez) Pelayo.
«Alborada», Veiga.
«Los Mosquetaires», valses, Varney.
«Siguz», fantasía, Reyer.
«La viegecita», minuette, Caballero.
«Duamirg», pasodoble, Carreras.

Anoche recibimos la visita de despedida de nuestro cariñoso amigo D. José Germán Esteban, que como ingeniero del cuerpo agronómico, ha sido destinado á Barcelona.

La ausencia del Sr. Germán deja vacante la cátedra de agricultura que venía desempeñando en este Instituto y un puesto de concejal en el Ayuntamiento, más la tercera tenencia de Alcaldía.

Le reiteramos desde estas columnas las manifestaciones que le hicimos al estrechar su mano de despedida y confiamos que en la ciudad condal se conquistará pronto tantas simpatías como aquí deja.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Tomás Martínez Cuadrado, casado, de 56 años, Hospital.—Florencia Espinosa Cano, soltera, 13 años, Hospital.

Luisa Gregoria Salud Benito Manzano, hija de Pablo y de Hilaria, Cestilla 8.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha declarado á doña Eloisa Ruíz García, hija de la que fué maestra D.ª Rufina García, con derecho á la pensión de orfandad de 314 pesetas anuales.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

ALMACEN DE ACEITES
Y
GÉNEROS COLONIALES
DE

Hermógenes Sendino

PALENCIA

—o—

Higos de Fraga clase 1.ª, caja de dos y medio kilos á 1'60 pesetas.

Higos de Fraga clase 1.ª, caja de diez kilos á 6 pesetas.

Pasas racimales caja de dos y medio kilos á 3'25 pesetas.

Pasas racimales caja de diez kilos á 10 pesetas.

Garbanzos para siembra tamaño regular á 108 reales fanega.

Garbanzos para siembra tamaño gordo á 140 reales fanega.

ANUNCIO

Por ausencia, se traspasa en muy buenas condiciones una vaquería con 12 vacas jóvenes y de pura raza, 6 de ellas son novillas para segundo parto.

En la Administración de este periódico informarán.

Estébanez

Barbería.—Cirugía Menor.—Callista

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 120. Casa de Teléfonos.

Servicios esmerados.

CABALLEROS
Corbatas
ÚLTIMA CREACION
Acabadas de recibir.

EL SIGLO XX
Mayor pral., 79, 81, 83

SECCION DE CAMISERIA A LA MEDIDA

Vides Americanas

Injertos.—Barbados
Estacas injertables
Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO
Vi lafra ca del Bierzo (LEON)

Emulsión Fuentes

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Las madres que acostumbren á dar á sus niños la **Emulsión de Aceite de hígado de Bacalao,** deben procurar siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Esto suele pasar frecuentemente con las de marca extranjera, que están fabricadas lejos y á veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota.

Estos inconvenientes no existen tomando la **Emulsión Fuentes,** que se prepara todas las semanas, para que los numerosos adeptos con que cuenta puedan tomarla siempre recientemente preparada.

PRECIOS DE LOS FRASCOS

Frasco pequeño **2** pesetas.—Frasco grande **3'50** pesetas.

Farmacia del Doctor Fuentes,
PALENCIA

Sindicatos Agrícolas

Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO, requisito que para la apertura del crédito á los mismos exige el Banco de España.

También facilito dinero al cuatro y medio por ciento anual, intervengo en las demás operaciones del Establecimiento citado y compro-vendo PAPEL DEL ESTADO proporcionando siempre los mejores cambios.

Dirección: Lucio González E. de Medina.—Corredor de Comercio, Carnicerías, 14.—PALENCIA.

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
Rayos X. Electroterapia. Cirugía
ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 1 Á 4
Mayor pral, 192 al 198, pral

MERCADOS

Palencia, 14.—El temporal continúa siendo el mismo, esto es, propio de primavera durante el dia, y helando por la noche. La atmosfera ha amanecido hoy limpia y despejada, brillando el sol en todo su esplendor.

De precios lo mismo que en los anteriores dias pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 46'50 reales, 34 la de centeno y 22'50 la de cebada nueva.

Valladolid, 13.—Las ofertas de trigo son á 50 y 50'50 de la plaza, de Peñafiel á 49 y de Rioseco á 48.

La entrada hoy por el Canal fué de 200 fanegas á 49'50 y por el Arco 100 fanegas á 49'50.

Pretende la plaza por el centeno á 36'50 y Peñafiel, Salamanca y Zamora á 36.

La entrada por el Arco fué nula.

Ofrecen cebada á 28 sin compradores.

Las ofertas de avena son á 20'50,

Rioseco, 12.—Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 47 reales.

Ofrecen en partidas á 48.

La tendencia es floja.

Temporal bueno.

Arévalo, 13.—Sin entradas al detall.

Se ha vendido una partida de trigo de rentas, compuestas de 1.200 fanegas, que se pagó á precio reservado.

Para Barcelona se han facturado de ésta y estaciones inmediatas 8 vagones.

Se cotiza:

Trigo superior á 48'50, id. corriente á 48, centeno á 35, cebada á 27, algarrobas á 38.

Tendencia firme.

Temporal de primavera.

Barcelona, 13.—Se acaba de vender trigo de Zamora y Toro á 49 reales, de Langa y Sigüenza á 49, de Salamanca á 49'50 y de Palencia á 49'50.

Han llegado 19 vagones trigo, 5 harina, 1 de arbejones y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Domingo II de uaresma.—San Raimundo abad y San Longinos.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

En la Compañía son los ejercicios de la V. O. T. del Carmen á las siete y media y á las cuatro.

En San Miguel continúan los ejercicios de los Siete Domingos á San José.

En San Francisco continúan los ejercicios espirituales para señoras y los Siete Domingos de San José.

En San Pablo continúa el Septenario á San José: el ejercicio de los Siete Domingos se hace á las siete.

Lunes.—San Ciriaco, San Agapito y San Julián.

Alcance del interior y exterior.

París 13

Exterior español:	94'45	«Apertura»
3 por 100 francés:	97'65	«Apertura»

Londres 13

Exterior español:	93'25	«Apertura»

Paris 13

El «Petit Parisién» cree saber que Francia no se negará á servir de intermediario para la pacificación entre Muley Hafid y Abd el-Aziz, pero considera quo no hace la guerra á Hafid, pues si éste quiere la paz le bastará con cesar de aconsejar á los Chauies la guerra Santa.

Lisboa 13

El vapor español «Virgen de Lourdes» ha comunicado al semáforo del Cabo Espichel que en la bahía de Vizcaya un golpe de mar se llevó al cocinero de á bordo y causó averías en el barco.

Fez 13

El Kittani ha llegado de Mequinez, donde ha sido recibido calurosamente por una muchedumbre inmensa que le aguardaba.

Tánger 13

Han llegado los oficiales del ejército franceses y españoles eccargados del mando de la policía que se ha de establecer en Saffi.

Roma 13

El general comandante de la gendarmería de Macedonia, Mr. De Giorgis, ha fallecido repentinamente en esta ciudad, donde se encontraba gozando de licencia que recientemente le fué concedida.

Tánger 13

El Gobierno marroquí ha fletado varios bûques para trasportar 1.500 soldados imperiales á Saffi destinados á reconquistar dicha población.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Contra el voto corporativo

MADRID 14 (10'25)

El Ayuntamiento de Bilbao, ha acordado pedir al Gobierno que desaparezca del proyeto de administración local, lo que atañe al voto corporativo y de las comisiones permanentes en los municipios, así como la elección de segundo grado para las Diputaciones.

Votaron en favor del acuerdo los republicanos y socialistas y en contra los bizcaitarras.

El Instituto de Reformas sociales

MADRID 14 (12'30)

En la sesión que celebró anoche el Instituto de Reformas Sociales, tomó el acuerdo con el voto en contra de los elementos socialistas, de reconocer derechos para elegir vocales á los círculos y sociedades católicas de obreros.

Terrible incendio

MADRID 14 (12'45)

La imprudencia de un asistente de un comandante ha sido causa de un horroroso incendio en una casa de la calle de Juana de Vega en la Coruña.

No se tienen detalles exactos pero se sabe que el fuego seguía imponente en las primeras horas de la madrugada de hoy.

En la planta baja de la casa inmediata se hallaban establecidos los almacenes de la cooperativa militar y civil.

Sábese que hay varios heridos y muchos contusos.

El Consejo de hoy

MADRID 14 (13'20)

En el celebrado en el domicilio del Sr. Maura, se han aprobado varios decretos sobre beneficencia, adquisición de aparatos telegráficos, exceptuando de las condiciones de subasta la adquisición de tubos para la fragata «Numancia,» la reglamentación de ascensos por elección en el cuerpo de la armada y varios expedientes de Justicia y Marina.

Después los ministros cambiaron impresiones acerca del debate en el Congreso sobre el voto corporativo, y por último se ocuparon de la dimisión del Alcalde de Barcelona, asunto al que quitaron importancia.

Grandes cruces

MADRID 14 (14'30)

El Ministro de Fomento ha sometido á la firma de S. M. la concesión de grandes cruces de la nueva orden del mérito agrícola, figurando el rey con el número 1.

También lo ha hecho de varios ascenso de Ingenieros de minas y del reglamento de colonización interior.

Opinión de un Ministro

MADRID 14 (15'20)

El marqués de Estella ha manifestado que es antipatriótico hablar en estos momentos de la ocupación de Sierra Bullones.

Maura y la Prensa

El Presidente del Consejo ha contestado al telegrama del presidente de Fomento de Barcelona, que el Gobierno no puede separarse de la ley, respecto á la publicación en la prensa de noticias alarmantes.

AGENCIA
y
[illegible]

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DÉPOSÈE

Representation exclusive por l' Espagne et Portugal

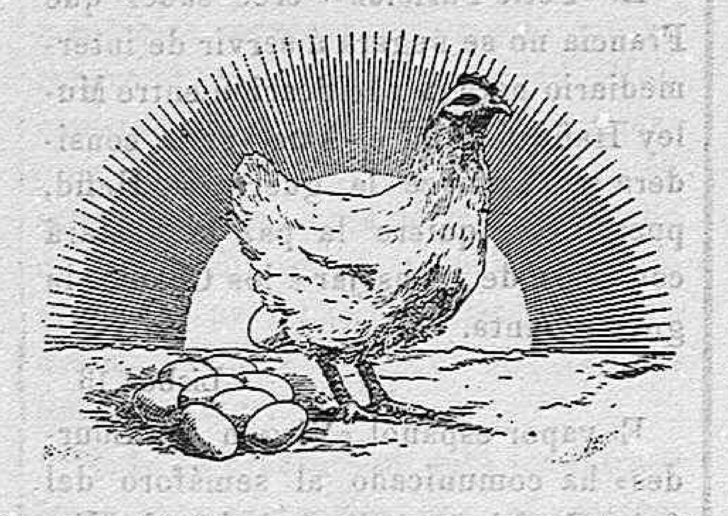

MARQUE DÉPOSÈE

Direction du journal LA REVISTA MERCANTIL Valladolid

Un descubrimiento maravilloso es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas sustancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hace robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.

Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que habría de poner una gallina en 6 años los ponga en 3, sí que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que á los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinario

No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos están en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su potencia son extrordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta la friolera de unos céntimos al mes por cabeza.

En Francia todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario. En España ocurrirá lo propio una vez que sea conocido y probado.

Pídanse detalles á LA REVISTA MERCANTIL de Valladolid.

AGUAS DE BOÑAR

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas, Nitrogenadas

Notable ejemplar de las Oligometálicas

CONOCIDAS POR LOS ROMANOS EL AÑO 500, SEGÚN INSCRIPCIÓN HALLADA EN LA FUENTE.

Prototipo de las aguas nitrogenadas, según clasificación oficial

La forma en que existen sus elementos es la activa de los IONES, resultantes de la disociación electro-lítica; pudiendo considerarse estas aguas totalmente ionizadas.

Por su composición y pureza, son las mejores aguas de mesa que se conocen hoy, favoreciendo la digestión, y los cambios oxmóticos, en los cuales se efectúa la depuración del organismo.

Por esta razón se hallan indicadas en los catarros gástricos, intestinales, del riñón é hígado, en los reumatismos, y sobre todo en los catarros bronquiales y pulmonares, por su gran cantidad de nitrógeno.

De venta en la Farmacia y Droguería de **N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—Palencia.**

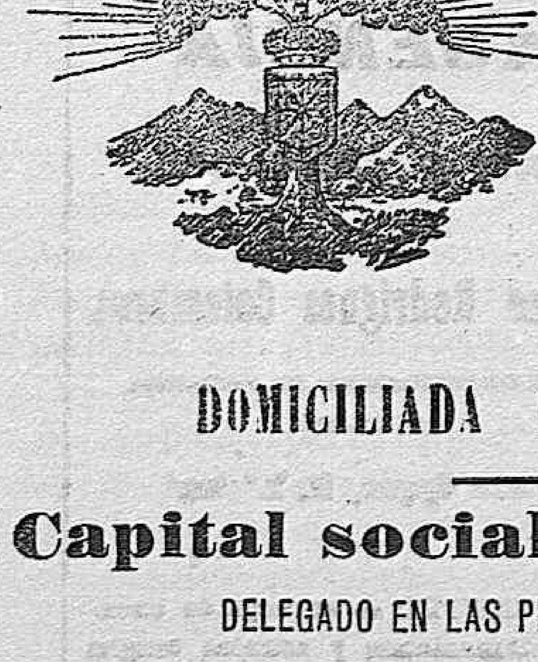

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27. PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

Nitrato de Sosa

En el Almacén de coloniales de Tomás Fernández Canales, se acaba de recibir una partida de este abono que, analizado en la **Granja-Instituto Agrícola** de Palencia, resultó con una riqueza de **15'60** por ciento de NITRÓGENO NÍTRICO.

Véndese á precio económico

OCASIÓN

Si quereis beber buen vino, visitad al establecimiento de Lucio Pérez «El Toresano», donde encontrareis las inmejorables clases á los precios siguientes:

Aragón superior á 25 céntimos litro y á 4 pesetas cántaro.

Manchego á 25 cántimos litro y á 3,50 pesetas cántaro.

Cigales á 35 céntimos litro y á 5 pesetas cántaro.

Tudela á 35 céntimos litro y á 5 pesetas cántaro.

Plata núm. 2

BARBERO

Se necesita que sepa cumplir con su obligación. Para tratar, dirigirse á esta Administración ó á Luis Saracho, Pampliega (Burgos).

Casa en venta

Se hace de la señalada con el núm. 15 de la calle de la Virreina, en el casco de esta ciudad, tiene de fachada cuarenta pies lineales y ocupa toda ella una superficie de tres cientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Para tratar con su dueño que vive en la calle Mayor pral., núm. 191, despacho de salvados, Palencia.

SE VENDEN DOS CASAS

En la calle Rizarzue a números 10 y 23, libres de to la carga y bien reformadas; del precio y condiciones, enterará su dueño, que vive en la casa núm. 10.

AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Salidas fijas cada cuatro días

Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

Centro General de Negocios

DE

Gutiérrez y Villegas

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

de Sociedades y Particulares

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Cumplimiento de Exhortos || Declaraciones de Herederos

y demás actos de jurisdicción voluntaria

CONSTITUCION DE CONSEJOS DE FAMILIA Y SUS ACTAS

Informaciones Posesorias

Y

Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos Reales

Cuentas Municipales y de Testamentaria

(Facilidades para el pago)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Colocación de Capitales, Administración, compra y venta de fincas

INFORMES DE INQUILINATOS

ACTIVIDAD.—ECONOMIA.—RESERVA.

Mayor principal, 23 —PALENCIA

"LA ELECTRA"

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: Constitución, número 6

PALENCIA: Mayor pral., núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes aprobados por el Gobierno, desde 35 pesetas.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, agudos y gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.